

DESPACHO MINISTERIAL

27 de mayo de 2021
MICITT-DM-OF-420-2021

Persona experta
Eje Innovación Transformadora

Asunto: Consulta Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento y construcción del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Le saludamos cordialmente,

El Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones, como ente Rector del Sector de Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital, está llevando a cabo el proceso de consulta de la Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento (PNSEBC), y paralelamente la formulación de sus planes de acción, en este caso particular, el Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (PNCTI) 2022-2027.

Las políticas públicas son las líneas de acción y orientaciones que se establecen para alcanzar un fin específico, en este caso, la transformación hacia una sociedad y economía basadas en el desarrollo del conocimiento. La política, es entonces el compendio de las decisiones políticas necesarias para mejorar el estado inicial y lograr objetivos estratégicos para el beneficio del país.

Por otra parte, los planes son las herramientas de la política por medio de las cuales se ejecutan las acciones necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos propuestos. El Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación constituye la organización de las acciones orientadas por la política por un período de tiempo más corto, con mediciones operativas de avance e intervenciones públicas claramente definidas a nivel de responsables y definición de recursos.

En este caso particular, se ha identificado a la institución y a usted como un actor experto, razón por la que le invitamos a ser parte activa de la formulación del PNCTI en las sesiones participativas, así como en revisión de la propuesta de la Política Nacional de la Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento (PNSEBC), la cual se adjunta a este oficio. Como preparación para las sesiones participativas, le recomendamos hacer lectura de la PNSEBC, haciendo énfasis en el apartado de Innovación Transformadora.

Una vez realizada la lectura, solicitamos su amable colaboración para responder a las siguientes preguntas y brindar los aportes que justifiquen su posición al respecto:

1. ¿Según su opinión, es el problema público identificado coherente con el fomento de una sociedad y economía basadas en el conocimiento?



DESPACHO MINISTERIAL

27 de mayo de 2021

MICITT-DM-OF-420-2021

2. ¿Considera usted que la formulación del problema público es consistente, adecuada y clara para la temática identificada?
3. En su opinión, ¿son suficientes y pertinentes los objetivos para abordar el problema de política pública definido? ¿Abarcan todas las áreas estratégicas requeridas?
4. ¿Son suficientes y pertinentes los componentes definidos para cada área estratégica?
5. ¿Son las metas las adecuadas para las áreas estratégicas definidas?
6. ¿Los resultados esperados para los componentes son adecuados para las áreas estratégicas?
7. ¿Considera que debe incluirse más información a nivel de descripción de la situación del área estratégica?

Las respuestas a estas preguntas deberán remitirse digitalmente en el documento en formato Word llamado "Consulta PNSEBC Expertos" que se anexa al documento de política. Agradecemos enviar sus respuestas a la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, al correo electrónico planificacion.institucional@micitt.go.cr dentro del plazo de diez días hábiles luego de recibida esta nota. En caso de no tener observaciones, por favor indíquelo.

Para consultas o más información, sírvase contactar a la señora Antonette Williams Barnett, Jefa de la Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, al correo electrónico antonette.williams@micitt.go.cr o al teléfono 2539-2252.

Agradecemos de antemano su valiosa colaboración en este proceso.

Cordialmente,

Dr.-Ing. Paola Vega Castillo

Ministra Rectora

Sector Ciencia, Tecnología, Telecomunicaciones y Gobernanza Digital

Anexos:

1. Documento borrador Política Nacional de Sociedad y Economía Basadas en el Conocimiento
2. Consulta PNSEBC Expertos.

C. Dr. Federico Torres Carballo, Viceministerio de Ciencia y Tecnología, MICITT.
M.Sc. Teodoro Willink Castro, Viceministerio de Telecomunicaciones, MICITT.
Sra. Antonette Williams Barnett, Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial, MICITT.
Sr. Diego Vargas Pérez, Unidad de Planificación Sectorial, MICITT.
Archivo de gestión



Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones

Zapote, 400 metros Oeste de Casa Presidencial, Edificio MIRA Apartado Postal: 5589.1000
Tel: 2539-2229 - 2539-2270 / Fax: 2239-2280

Correo Electrónico despacho.ministro@micitt.go.cr

2 de 2